

18764 ✓
Enrique
24 JUN 2005
01/sep/2005. 15 h

17859 ✓
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
QUITO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

ALEXANDRA REYES, en mi calidad de GERENTE GENERAL (ENCARGADA) de la compañía RECTIFICADORA BOTAR S.A., comunico a usted que con fecha 21 de junio del 2005, están inscritas en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, las siguientes transferencias de dominio de acciones:

Enrique
04 JUL 2005
15 h

- 1.- Del accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor de EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de doce centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Del accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor de EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de ochenta y nueve mil doscientos once con treinta y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.- De la accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor del EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de doce centavos de dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones antes referidas se encuentran contenidas en el título número cero cero cero cero uno (00001), que contiene dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y nueve (2,230,289) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y nueve (2,230,289).

La compañía RECTIFICADORA BOTAR S.A. tiene RUC No. 1790009319001 y tiene su domicilio en la ciudad de Quito, en la Av. Diez de Agosto 5980 y Arízaga.

Usted, señor Superintendente de Compañías, se dignará disponer que se emita y se me otorgue una certificación sobre la transferencia de acciones que dejo arriba indicada.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

04 JUL 2005

OK
TRANSFERENCIAS
RECTIFICADAS.
2005.09.1

ALEXANDRA REYES
GERENTE GENERAL (ENCARGADA)

OK
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

P/F. FAVOR ESCANEAR TODOS
LOS ANEXOS EN EL MISMO
INDICE. 2005.09.1

18764
24/JUNIO/2005

Como datos adicionales a la transferencia de la nuda propiedad a favor de la usufructuaria quien unifica sus derechos de propiedad de las acciones en la compañía Rectificadora Botar S.A., son como siguen:

La Compañía **Rectificadora Botar S.A.**, con expediente **#1462**, comunica la transferencia de la nuda propiedad de las acciones de:

CEDENTE:

Nombre: Administradora de Fondos del Pichincha
Fondos Pichincha S A

Apellido: Ab. Pablo Salvador Defina

RUC y C.I.: 1791269780001 C.I.# 090964147-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de c/acción: \$0,04 cada una

de acciones que cede: 2'230.289 acciones

CESIONARIA:

Nombre: Eva

Apellido: Friedmann Weis Vda. de Botar

C.I. #: 170196881-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Valor de c/acción: \$0.04 cada una

de acciones que cede: 2'230.289 acciones

Ruego tomar en cuenta lo expuesto.

18764
24/JUNIO/2005

Quito, 21 de junio del 2005

Señora
ALEXANDRA REYES
GERENTE GENERAL (ENCARGADA)
RECTIFICADORA BOTAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy se han realizado las siguientes cesiones de acciones:

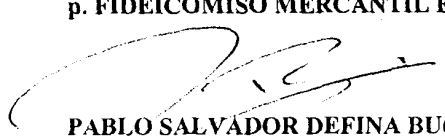
- 1.- Del accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor de EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de doce centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
- 2.- Del accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor de EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de ochenta y nueve mil doscientos once con treinta y dos centavos de dólares de los Estados Unidos de América.
- 3.- De la accionista FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR a favor del EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR se cede y transfiere la nuda propiedad de las tres acciones de las que es titular y que tienen un valor de doce centavos de dólares de los Estados Unidos de América.

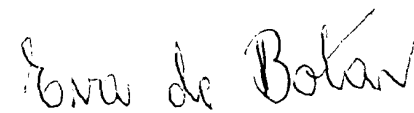
Todas las acciones antes referidas se encuentran contenidas en el título número cero cero cero cero uno (00001), que contiene dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y nueve (2,230,289) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la dos millones doscientas treinta mil doscientas ochenta y nueve (2,230,289).

Por consiguiente, solicitamos a usted que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías inscriba dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas. Particular que nos es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

p. FIDEICOMISO MERCANTIL ESTÉVEZ – RECTIFICADORA BOTAR


PABLO SALVADOR DEFINA BUCARAM
ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA,
FONDOS PICHINCHA S.A.


EVA FRIEDMAN WEIS DE BOTAR

Leon. P. Vega
Inspección y control
05.07.07

18764
24/JUNIO/2005

MEMORANDO: No. SC.SG.RS.05 438

PARA: Lcdo. Luis Machado
DIRECTOR DE AUDITORIA E INTERVENCION

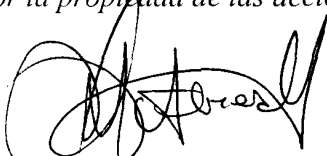
DE: Ab. Marlene Flores Méndez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

ASUNTO: RECTIFICADORA BOTAR S.A.

FECHA: 4 de julio del 2005

Para su conocimiento, adjunto se servirá encontrar la transferencia de acciones signada con el trámite No. 18764, comunicada a esta Superintendencia por el representante legal de la compañía de la referencia, luego de su verificación en el Libro de Acciones y Accionistas, agradeceré se informe a esta Dirección, si es procedente o no el registro de aquella transferencia de acciones, así como la que consta en el trámite No. 16847.

Pedido que lo realizo por cuanto dicha compañía está intervenida y tiene inconvenientes por la propiedad de las acciones.



Ab. Marlene Flores Méndez

E.C./cpp
06/07/2005

MEMORANDO No. SC.IJ.DJC.05.0180

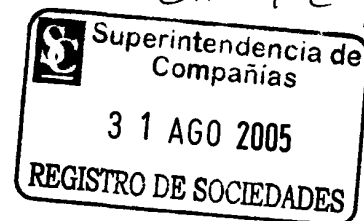
18764
24/JUNIO/2005

PARA: Ab. Marlene Flores
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE
SOCIEDADES

DE: Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

ASUNTO: RECTIFICADORA BOTAR S.A.

FECHA: 29 de agosto del 2005



En respuesta a la comunicación ingresada el 22 de agosto del presente año, suscrita por el Dr. Luis Aranha Pasquel, y del Memorando No. 508 de 24 de agosto del 2005, expedido por la Intendencia de Control e Intervención, le manifiesto lo siguiente:

En vista de que la transferencia de la nuda propiedad de las acciones realizada por el Fideicomiso Mercantil Estévez-Rectificadora Botar a favor de la señora Eva Friedmann Weis de Botar y su correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas por parte del Gerente General y representante legal de la empresa han cumplido con los requisitos del Artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder con el registro de la misma en el Departamento a su cargo.

En el futuro, se abstendrá de negar el registro correspondiente de las transferencias que han cumplido con la respectiva inscripción en el libro de acciones y accionistas por parte del representante legal cuya competencia es de su exclusiva responsabilidad.

La compañía a través del representante legal, por ser de su obligación, así mismo procederá en la forma como señala la parte final del segundo inciso del Artículo 189 antes citado.

Atentamente,

Dr. Oscar Terán Terán

EGR/lmg.

Anexo: Documentación recibida

c.c. Intendencia de Control e Intervención
Dr. Luis V. Aranha Pasquel

18764

Dr. Guevara. - El registro de sociedades debe tener
República del Ecuador nota. de lo que le notifica el Dep.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS legal de una compañía. -
No hay posibilidad de argumento en
contrario. - P/F en adelante y
MEMORANDO N° SC.ICI.AI.05.508 respuesta. - 25 Ago/05

PARA: Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURÍDICO

DE: Econ. Raúl Barros Ramos
INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN (E)

ASUNTO: RECTIFICADORA BOTAR S. A.

FECHA: Quito, 24 de Agosto de 2005

El análisis jurídico relativo al procedimiento de la cesión de acciones de y a favor de la señora Eva Friedmann Weis de Botar, fue puesto en conocimiento de esta Intendencia con Memorando N° SC.IJ.DJC.05.168 de 9 de agosto de 2005, criterio que se notificó a la compañía de la referencia con Oficio N° SC.ICI.AI.05.0020448 de 15 de los mismos mes y año; sin embargo al haberse presentado, en la empresa, algunos inconvenientes para cumplir con lo expuesto por la Superintendencia de Compañías, el Doctor Luis Aranha, en calidad de apoderado de la Sra. Eva Friedmann, solicita que se disponga "...el Registro en esa Institución de la totalidad de las acciones que le pertenecen a la señora Eva Friedmann de Botar y además anulándose el título anterior se emita un nuevo a favor de la beneficiaria.".

En función de lo expuesto, agradeceré se sirva disponer que se realice el análisis y se emita el criterio jurídico pertinente, para cuyo efecto remito el oficio presentado por el Dr. Luis Aranha.

Atentamente,



Econ. Raúl Barros Ramos

MS/
Exp. 1462
Trámite: 18764-1

18764
24 AGO. 2005
L. 10

Estudio Jurídico Aranha & Asociados
ABOGADOS



Av. 10 de Agosto No. 1609 y Bolivia (esquina)
Primer Piso - Oficinas 121
2562848 - 2553929 - 2520010
Casillero Judicial No. 701
D.M. de Quito - Ecuador
Email: aranhaasociados@netnet.net

Friedmann de Botar y además anulándose el citio anterior, se emite un nuevo a favor de la beneficiaria.

Por la atención que me sirva dispensarme le anticipo mis agradecimientos.

Notificaciones recibiré en el casillero #701 del Palacio de Justicia o en mi despacho profesional ubicado en la Av. 10 de Agosto #1609 y Bolivia esquina oficina #121. Teléfono 2520010 y 2553929.

Atentamente,

Dr. Luis V. Aranha Pasquel

-E- C.A.C. Q.

Mor # 701 C.A.C. QUSC